



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, 25 Jun 2013

DECRETO EXENTO N° 3.045-

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°21791 de fecha 17 de Junio de 2013 de "JOSE RAMIRO ALFARO VALDES".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar " Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
165	D	IMPRESORA HP LASER 1102W	\$73.480.-	ESCUELA RAFAEL RETAMAL

TOTAL: \$ 73.480.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.001 "Maquinas y Equipos de Oficina", la suma de \$ 73.480.- (setenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos).-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/WBF/ACH/JAR/ASS/maa.

DISTRIBUCION

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.